

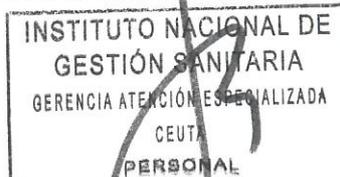


DILIGENCIA para hacer constar que con esta fecha se publica en la web INGESA- Ceuta, en los tabloneros de anuncios dependientes de la Gerencia de Atención Sanitaria e INTRANET resolución de **listado provisional elevado a definitivo de admitidos y excluidos** en la convocatoria publicada con fecha 18 de junio de 2024 para cubrir, mediante **Interinidad** una plaza de Titulado Especialista en Ciencias de la Salud en **Cirugía Ortopédica y Traumatología**, dependiente de la Gerencia de Atención Especializada de Ceuta.

Ceuta, a

12 JUL. 2024

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.



Fdo.: Javier López Corrales.

Titulado Medio de la F.A.

Servicio de Personal HUCE



D. Carlos Ramírez Rodrigo, Gerente de Atención Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de Ceuta, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000 de la Dirección General del INSALUD, sobre Delegación de Atribuciones en diversos Órganos del Instituto, en relación con la **Convocatoria de 18 de junio de 2024** para cubrir con carácter temporal una plaza de interinidad de Titulado Especialista en Ciencias de la Salud en **Cirugía Ortopédica y Traumatología** resuelve hacer pública:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

- **D. Fabricio Luciano Vassallo** N.I.E.: *****4100****

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS.

No constan

Al no existir aspirantes excluidos no resulta necesario otorgar el plazo para presentar reclamación contra los motivos de exclusión y proceder a su subsanación, por lo cual:

LA PRESENTE LISTA SE ELEVA A DEFINITIVA.

Componentes de la Comisión de Valoración:

Presidente: Dr. Mohamedi Abdelkader Maanan. Director Médico HUCE.

Jefe / Responsable de Servicio:

Dr. Nabil Mawas Terki – Jefe Sección Sº Cirugía Ortopédica y Traumatología

Suplente: Dra. Kumari Ramchand Nanwani- Jefe Sección Sº Oftalmología

Titulados Especialistas en Ciencias de la Salud:

Dr. Francisco José Cordero Arriaza-Facultativo Sº Cirugía Ortopédica y Traumatología

Suplente: Dr. Jose David Garcia Muñiz- Médico de Urgencia Hospitalaria



MINISTERIO DE SANIDAD.



Gerencia de Atención Especializada Ceuta

Contra la presente resolución, podrá interponer, en el plazo de un mes, Recurso potestativo de reposición de conformidad a los art. 123 y 124 de la LPACAP 39/2015 de 1 de octubre, o bien interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente de la notificación de la presente Resolución conforme a lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/98 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o cualquier otro recurso que usted estime más oportuno

12 JUL. 2024

EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA

Fdo.: Carlos Ramírez Rodrigo



Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

LOMA COLMENAR S/N
51003 CEUTA
TEL.: 856 907 262
FAX: 856 907 256